



Dzemul, Yucatán a 15 de Enero de 2017  
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

Joel Reynaldo Ake Sánchez  
Responsable de la Unidad de Transparencia  
PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle la documentación relativa a:

- Las reglas de operación, los montos asignados y criterios de selección o acceso, así como los beneficiarios de los programas de estímulos; las reglas de operación, los montos asignados y criterios de selección o acceso, así como los beneficiarios de los programas sociales y las reglas de operación, los montos asignados y criterios de selección o acceso, así como los beneficiarios de los programas de subsidio.

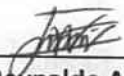
Que se hubiere generado durante el período comprendido del mes de **Abril 2016** relativo al artículo 9 fracción XI del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que después de haber realizado una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada toda vez que en el período antes señalado, no se ha generado, tramitado, ni recibido documento que contenga las reglas de operación, los montos asignados y criterios de selección o acceso, ni los beneficiarios de los programas de estímulos, de los programas sociales y de los subsidio, en virtud de que el ayuntamiento no opera ninguno de los mencionados programas.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

  
H. AYUNTAMIENTO  
DE DZEMUL  
2015 - 2018  
SECRETARJO  
MUNICIPAL  
  
Julio Renán Medina Pat  
Secretario Municipal

  
Joel Reynaldo Ake Sánchez  
Responsable de la unidad de Transparencia

Fecha de actualización de la información: \_\_\_\_\_

25/01/2017